ACTA DE INICIO
CONTRATO DE OBRA N°. MPX-MC-2026111

CONTRATANTE	DISTRITO DE SANTA CRUZ DE MOMPOS, BOLIVAR
CONTRATISTA	CONSTRUCCIONES AMBIENTE Y TECNOLOGIA S.A.S (CONAMTEG)
IDENTIFICACION	Nit. 900.557.745-4
OBJETO	MANTENIMIENTO FACHADAS BIC ARQUITECTURA RELIGIOSA DE SANTA CRUZ DE MOMPOX - BOLIVAR
SUPERVISOR	HAROLD MAURICIO NARANJO CORTES - Secretario de Planeación e Infraestructura
VALOR	CUARENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS CON OCHENTA CENTAVOS M/CTE ($ 43.876.795,80)
PLAZO	QUINCE (15) DÍAS CALENDARIOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE INICIO	VEINTISEIS (26) DE MARZO DE 2026

En Santa Cruz de Mompós, Bolívar, a los Veintiséis (26) días del mes de marzo de 2026, se reunieron: **HAROLD MAURICIO NARANJO CORTES** en calidad de Secretario de Planeación e Infraestructura y supervisor del **CONTRATO DE OBRA N°. MPX-MC-2026103**, de una parte, y por la otra, el Señor **JESUS ALBERTO ALVARADO VALENCIA** identificado con cédula de ciudadanía 1.051.670.815 de Mompos - Bolívar, quien actúa en representación legal de **CONSTRUCCIONES AMBIENTE Y TECNOLOGIA S.A.S (CONAMTEG),** identificada con Nit. N°. 900.557.745-4 en su calidad de contratista, con el fin de suscribir la presente **ACTA DE INICIO** teniendo en cuenta los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Distrito de Santa Cruz de Mompós, Bolívar, ha realizado todo el proceso precontractual que indica el estatuto general de Contratación y demás normas concordantes, dando origen al contrato identificado anteriormente.
2. Que el contrato se suscribió el día Veintiséis (26) días del mes de marzo de 2026
3. Que el alcalde Distrital delegó la actividad de supervisión del contrato de la referencia a la **SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA** o quien haga sus veces, la cual se encuentra debidamente notificado y aceptado.
4. Que en el mencionado contrato se exigió al contratista la constitución de pólizas a favor de la entidad estatal contratante, las cuales fueron aprobadas por la entidad en la Plataforma del SECOP II.
5. Que de acuerdo con el estudio previo y demás documentos precontractuales, el contrato tiene un plazo de **QUINCE (15) DÍAS CALENDARIOS,** tiempo este contado a partir de la firma del acta de inicio.
6. Que se cuenta con la respectiva disponibilidad y registro presupuestales, documentos que hacen parte integral del proceso contractual.

ACUERDAN:

1. Firmar la presente acta de Inicio del **CONTRATO DE OBRA N°. MPX-MC-2026111** del Veintiséis (26) días del mes de marzo de 2026.
2. Fijar como fecha de inicio el día: Veintiséis (26) días del mes de marzo de 2026.

En constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron el día Veintiséis (26) días del mes de marzo de 2026.

POR EL DISTRITO

HAROLD M. NARANJO CORTES
Secretario de Planeación e
Infraestructura
Supervisor

POR EL CONTRATISTA

JESUS A. ALVARADO VALENCIA
Representante Legal
CONAMTEG
Contratista